

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA  
CESION REALIZADA EL 19 DE MARZO DEL 2015**

En Ambato, en el domicilio social de la compañía ubicado en Parroquia Santa Rosa, Barrio San José, km 8 vía a Guaranda de este cantón Ambato, hoy día jueves 19 de marzo del 2015, siendo las 18H30, horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de los accionistas que representan el 89,509% del paquete accionario.

Dirige la Junta el Presidente, señor Gonzalo Callejas Herdoiza, y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Patricio Cuesta Vásconez, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

Por consiguiente, al encontrarse presente el quórum estatutario el señor Presidente, solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario EL HERALDO el día miércoles 4 de marzo del 2015, que textualmente dice:

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES INDUSTRIALES  
AMBATEÑOS S. A. TEIMSA**

Se convoca a los Accionistas de la Compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S. A. TEIMSA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se efectuará el día jueves 19 de marzo de 2015, a partir de las 17h00 (5:00 pm), en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Parroquia Santa Rosa, Barrio San José, km 8 vía a Guaranda de este cantón Ambato. La Junta conocerá y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2014
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014
5. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al Ejercicio del año 2014.
6. Resolver sobre el destino de resultados, correspondientes al Ejercicio del año 2014.
7. Designación de: a) Comisario Revisor principal y suplente; y b) Auditores Externos.
8. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial a la Dra. Cristina Barrera – Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores 0686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ave. Atahualpa km. 2 (Panamericana Sur) y Río Guayllabamba de la ciudad de Ambato (oficina de gerencia), para su conocimiento y estudio. La exhibición de estos documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta que ha de conocerlos.

Ambato, marzo 04 del 2015

**Patricio Cuesta V.**  
**GERENTE GENERAL**

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que:

Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. El presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación, o en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa.

Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de ello, dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

**1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

El señor Presidente procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Concluida la lectura, pone en consideración de los accionistas el referido informe. El señor José Cuesta a nombre de su representada solicita se eleve a moción que el Informe de Presidente sea aprobado, la moción es respaldada por todos los accionistas y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:**

Los accionistas han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores accionistas según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar el informe presentado por el señor Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe aprobado forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

**2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**

El señor Gerente General da lectura a su informe; concluido el cual, el señor Presidente pone en consideración de los accionistas. El señor José Sansur, propone se apruebe el informe de Gerencia, moción que es respaldada por los señores accionistas y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:**

Los accionistas han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores accionistas, según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, RESUELVE aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe aprobado forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

**3.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2014**

La Dra. Cristina Barrera, Comisaría Revisora de la compañía, procede a leer su informe, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Concluida la lectura, el señor Presidente somete a consideración de los accionistas el referido informe. El señor Patricio Sevilla Cobo mociona su aprobación; moción que es respaldada por los señores accionistas y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:**

Los accionistas han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad, según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, conocer y aprobar el informe presentado por la señora Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

**4.- Conocimiento sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014**

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la firma Willi Bamberger, Auditores Externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

**RESOLUCION:**

Los accionistas han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores accionistas, según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías RESUELVE por unanimidad, dar por conocido el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, conforme lo estipula el numeral 2 del Art. 231, en concordancia con el Art. 323, inciso segundo, de la Ley de Compañías. El informe que ha sido conocido forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

**5.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al Ejercicio del año 2014.**

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2014. Concluida la lectura, el señor Gerente General absuelve las inquietudes de los accionistas. El señor Presidente somete a consideración de

los accionistas los estados financieros. El señor Rodrigo Callejas Sevilla mociona su aprobación, moción que es respaldada por los señores accionistas y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:**

Los accionistas han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad, según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los Estados Financieros aprobados y sus anexos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

**6.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al Ejercicio Económico del 2014.**

El señor Presidente expone a la Junta los resultados del ejercicio económico, los cuales se presentan así:

<b>UTILIDAD CONTABLE</b>	1.228.170,80
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	184.225,62
(-) IMPUESTO CAUSADO	310.783,74
(-) RESERVA LEGAL	71.878,85
GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	15.162,76
INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	-789,86
<b>SALDO A DISPOSICION DE ACCIONISTAS</b>	<b>646.909,69</b>
DIVIDENDOS ACCIONISTAS	300.000,00
RESERVA FACULTATIVA	346.909,69

Propone a la Junta que se distribuya la suma de \$ 300.000,00 y se envíe a la cuenta "Reserva facultativa" el excedente de \$ 346.909,69.

El señor Miguel Sansur mociona que se apruebe la propuesta de distribución de utilidades presentada por la Administración, moción que es respaldada por los señores accionistas y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN**

Los señores accionistas han votado de la siguiente manera:



Por unanimidad porque se distribuya la suma de \$ 300.000,00 entre los accionistas; valor de dividendos que deberá ser cancelado hasta el mes de abril 2015; y se envíe a la cuenta "Reserva facultativa" el excedente de \$ 346.909,69.

**7.- Designación de: a) Comisario Revisor Principal y Suplente; b) Auditores Externos.**

El señor Mauricio Cuesta mociona que se reelija en calidad de Comisaria Principal a la Dra. Cristina Barrera y Comisaria Suplente a la Dra. Victoria Montero; y que se seleccione a la firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. para la Auditoría Externa del ejercicio 2015. Esta moción es respaldada por los accionistas y la Junta resuelve.

**RESOLUCIÓN**

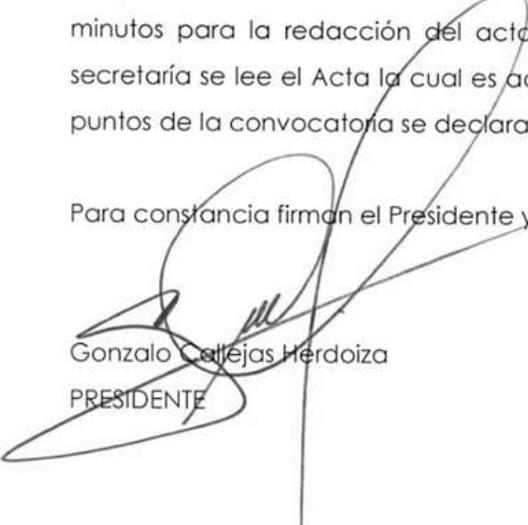
Los señores accionistas han votado de la siguiente manera:

Por unanimidad se reelige en calidad de Comisaria Principal a la Dra. Cristina Barrera y Comisaria Suplente a la Dra. Victoria Montero; y se selecciona a la firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. para la Auditoría Externa del ejercicio 2015.

**8. Aprobación del Acta de Junta General**

Evacuados todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, luego de lo cual, siendo las 19H40 minutos, por secretaría se lee el Acta la cual es aceptada sin modificación y por concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unidad de acto



Gonzalo Callejas Herdoiza  
PRESIDENTE



Patricio Cuesta Vasquez  
SECRETARIO